

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 041-SG-2014

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, atenderá a los interesados en el **Proceso de Contratación** en el **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

CAPITULO I. POLÍTICA CALIDAD DE VIDA LABORAL contempla los Programas de Clima y Cultural Organizacional			
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN/Programa Institucional de Clima y Cultura			
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRES.	PARTIC
1.1	CLIMA ORGANIZACIONAL - Intervención - Comunicación e Integración, Trabajo en Equipo, Liderazgo, Negociación y Manejo de Conflictos.	unidad	Numeral 1.1.1 de 100 aprox. (4 grupos de 25 personas) Numeral 1.1.2 de 90 líderes.
1.1.1	Jornada terapéutica, que posibilite realizar un Taller vivencial participativo a los servidores públicos, mediante el cual logren identificar, reconocer y fortalecer competencias de comunicación, liderazgo, negociación y conformación de equipos auto dirigidos, que contribuya a la generación de valor en los diferentes grupos de la Institución, de tal manera que posibiliten una intervención de mejoramiento continuo en el clima organizacional de manera transversal a nivel nacional, así como también liberar las emociones, mejorar su salud, bienestar e integración inter-áreas desde los parámetros del Ser, Saber, Hacer.		
1.1.2	Realizar Capacitación en tres sesiones de 4 horas y una de 2 horas para seguimiento, medio día hábil, a los alrededores de Bogotá, para los 90 líderes (máximo de 90 y un mínimo de 60 participantes), en procura de desarrollar habilidades gerenciales y fortalecerlos mediante la estrategia de Coaching, contribuyendo al mejoramiento de las relaciones entre los líderes y sus equipos de trabajo, la forma de retroalimentar las actitudes observables y los valores esperados por el Instituto; para lo cual se requiere escenario indoor y outdoor, estación de café, almuerzo, logística y materiales de apoyo para el desarrollo de la metodología, certificados de asistencia y participación.		
1	Metodologías activas de aprendizaje, que faciliten las dinámicas grupales, a partir de la experiencia de los participantes.		
2	Tres sesiones de 4 horas y una de 2 horas para seguimiento, medio día hábil, a los alrededores de Bogotá. (Para un máximo de 150 y un mínimo de 120 participantes)		
3	Escenario indoor y outdoor, estación de café, almuerzo, logística y materiales de apoyo para el desarrollo de la metodología, certificados de asistencia y participación.		
4	- Profesional con experiencia en facilitación experiencia, mínimo dos años con certificación en coaching o en Programación Neurolingüística. Anexar 3 hojas de vida con la documentación completa y que certifique el vínculo laboral con el oferente. - Coordinador que acredite 10 años de experiencia continuos o discontinuos en el manejo de servicios de operación logística		
1.2	CULTURA ORGANIZACIONAL. Relanzamiento y sensibilización de los valores institucionales	Unidad	1900 aprox.
Diseñar e implementar estrategias que involucren a los funcionarios, generando espacios de creatividad para el relanzamiento de los valores institucionales, que permitan desarrollar procesos de empoderamiento a nivel nacional.			
1	Diseñar Campaña de expectativa para posterior divulgación virtual.		
2	Fortalecer las Unidades Organizacionales del Instituto a nivel nacional, para empoderar en valores institucionales e incentivar la cultura de conciencia individual y colectiva, frente a los valores institucionales y la comunicación interpersonal		
3	Materiales para divulgación de la campaña		
4	Profesional en diseño, publicidad, mercadeo o comunicación social, con experiencia mínima de dos años en diseño e implementación de campañas de comunicación organizacional. Anexar 3 hojas de vida con la documentación completa y que certifique el vínculo laboral con el oferente.		

CAPITULO II. POLÍTICA DE SISTEMA DE ESTÍMULOS Enmarca los Programas de Incentivos y Capacitación	
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN/ Programa Capacitación	



100 años

de aporte técnico-científico
a la administración de justicia

1914 – 2014

GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRES	PARTIC	CANT.
2.1	Ceremonia protocolaria para reconocimientos por servicios prestados En el marco del Centenario en desarrollo de la política de Sistema de Estímulos generar un espacio cultural, a manera de reconocer a través de incentivos no pecuniarios a los funcionarios y equipos de trabajo con experiencias institucionales exitosas, y funcionarios por tiempo de servicio cumplido. Realizar una ceremonia protocolaria para reconocimientos por servicios prestados, escenario con todas las ayudas necesarias para el desarrollo del evento, acto cultural tipo presentación, amenizaje ambiental, decoración del escenario, alimentación (tipo refrigerio). Maestro de ceremonias: profesional en el área de comunicación social o afines. Disponer de personal suficiente para el servicio de alimentos	Unidad	100 aprox.	1
2.2	ESCUDOS de solapa "Años de Servicio", troquelados, fabricados en Crisocal acabado dorado, con hasta cuatro colores, elaborados según diseño suministrado por el cliente, fijación broche y puntilla empaque en bolsa plástica.	Unidad	N/a	400
1	Escudo para solapa " años de servicio Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"			
2	Fabricados en Crisocal acabado dorado brillante.			
3	Diámetro de 16 mm.			
4	Circundado por un laurel artístico en alto relieve con doble bisel.			
5	Textos en alto relieve, dorado fondo para pintar en azul Boyacá.			
6	Centro del escudo logo corporativo para esmaltar en amarillo, azul y rojo fondo en blanco.			
7	Parte inferior pestaña maciza para grabación de años de servicio			
8	Fijación broche y puntilla			
9	Empacado en bolsa plástica			
2.3	MEDALLAS GUILLERMO URIBE CUALLA (GRAN OFICIAL- OFICIAL Y CABALLERO) MEDALLAS de Honor de collar, fabricadas en crisocal acabado plata brillante en forma irregular, elaboradas según diseño suministrado por el cliente, empaque elegante (caja terciopelo interno).	Unidad	N/a	2
1	Fabricadas en Crisocal, acabado plata brillante en forma irregular de 105mm por 52mm de ancho con textos en alto relieve plata brillante, fondo plata mate arenado, en la parte superior la barreta ira grabada en bajo relieve con el texto "OFICIAL", y pintado en color negro, en el centro de la medalla, ira efigie tridimensional dorada circundándola 3 franjas en colores (amarillo ,azul y rojo)de la bandera nacional, al igual que las 6 puntas de la estrella que la rodean, entre la estrella se pintara en rojo el doble bisel 20mm de diámetro, circundando tres franjas en colores (amarillo, azul y rojo), de la bandera nacional, al igual que las seis puntas de la estrella que las rodea, entre la barreta y la medalla, logo de Medicina legal, pintado en amarillo, azul y rojo, la cinta al cuello tricolor nacional ,adicional va acompañada con miniatura en plata brillante con logo pintado en amarillo, azul y rojo.(la efigie tridimensional de 15mm va dorada para todas las medallas y miniaturas).			
2.4	MEDALLAS al mérito a los funcionarios y equipos de trabajo con experiencias institucionales exitosas.	Unidad	N/a	100
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL INCENTIVO				
1	Material zamac 100%			
2	Diámetro 5.7X4.5 cm.			
3	Foto impresas a full color			
4	Cinta falla al cuello tricolor			
2.5	Día del Niño: Brazalete que incluya acceso a parque temático con adulto acompañante, derecho a utilizar todas las atracciones y refrigerio, para hijos de los funcionarios hasta 12 años.	Unidad	N/a	240 Aprox.
2.6	Día del transportador: Encuentro de conductores del INSTITUTO que incluya actividad de integración (Juegos de mesa), almuerzo, 2 bebidas hidratantes y transporte ida y regreso, en los alrededores de Bogotá.	Unidad	N/a	15 Aprox.
2.7	Día del Médico: Entrega de incentivo tipo pisa papel en cristal tipo mapamundi con el logo de medicina en la parte interna y soporte en color plata. (el oferente debe presentar muestra previamente al supervisor del contrato)	Unidad	N/a	400 Aprox.
2.8	MEMORIAS – ANECDOTARIOS DE ORO En el marco del centenario de Medicinal Legal, en la Política de Incentivos, en homenaje a los pensionados de la Entidad (las características técnicas las informará el Grupo de Bienestar Social y Desarrollo organizacional en la fecha programada para la visita técnica)	Unidad	N/a	1
	Memorias - Anecdóticos en homenaje a los funcionarios activos del INML		N/A	21



100 años
de aporte técnico-científico
a la administración de justicia

1914 – 2014

GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CAPITULO II. POLÍTICA DE SISTEMA DE ESTÍMULOS Enmarca los Programas de Incentivos y Capacitación				
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN/ Programa Capacitación				
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRES	PARTIC	CANT.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
1	Un (1) Anecdótico encuadrado en cuero estampado con motivos definidos por el Grupo de Bienestar Social, tamaño carta, con guardas en papel marmolado a mano, al interior con las páginas en papel industrial reciclado calibre delgado, impresas con fotos y textos suministrados por INML (son aproximadamente 60 hojas con la foto y el texto de anécdotas de cada uno de los funcionarios pensionados, 1 por hoja, impresos solamente por una cara), con diagramación definitiva aprobada por el Instituto. Lleva página de presentación y páginas de introducción.			
2	21 Anecdóticos encuadrados en cuero estampado con motivos definidos por el Grupo de Bienestar, tamaño carta, con guardas en papel marmolado a mano, al interior cada uno con las páginas en papel hecho a mano calibre delgado, impresas con fotos y textos suministrados por INML (son aproximadamente 1929 hojas con la foto y el texto de anécdotas de cada uno de los funcionarios, 1 por hoja, impresos solamente por una cara), con diagramación definitiva aprobada por el Instituto. Cada anecdótico lleva página de presentación y páginas de introducción. Cada anecdótico tendrá un mínimo de 79 hojas de funcionarios y un máximo de 116.			
3	Anecdóticos digitales en formatos estándar (letra arial 12 puntos - espaciado a 1.5ptos., tamaño de texto estándar -30 líneas- y con revisión ortográfica ya realizada)			
	Se entregarán fotos en formato digital jpg en buena resolución, estandarizadas en cuanto al fondo.			
	Contenidos debidamente rotulados (por Seccional y Regional) para evitar errores en la disposición final de los tomos.			
	Previo a la encuadración, se proporcionará listado de planta de personal por Regional y Seccional para confirmar el orden de los contenidos.			
2.9	CORDONES INSTITUCIONALES , en el marco del centenario fortalecer el sentido de pertenencia.		Unidad	N/A
	Cinta porta carnet remachada, con logo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses impreso, en sublimación por dos (2) caras a full color de acuerdo a diseño proporcionado por el Grupo de Bienestar, con mosquetón y cierre remache metálico.			2000

ITEM	DESCRIPCIÓN	CAPITULO VIII		
		ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DIRECCIÓN SECCIONAL CASANARE – YOPAL		
		Actividades	Cobertura	Requerimientos logísticos
1.	Logística Reconocimiento o fechas especiales. A desarrollarse en Yopal y/o municipios circunvecinos	1.1 Día del niño (Halloween) celebrado a finales del mes octubre de 2014.	Hasta 18 personas (11 niños y niñas y 7 adultos)	▪ Sitio apropiado al aire libre con alternativa en caso de lluvia, dentro de instalaciones diseñadas para recreación (Centro de recreación, parque o similares) <u>Presentar mínimo dos (2) alternativas de espacios.</u> ▪ Desarrollo de la celebración: Recreación para niños y niñas que además permita la integración entre padres e hijos. <u>Presentar mínimo dos (2) alternativas de actividades recreativas.</u> ▪ Alimentos: Refrigerios a.m., (solido de sal, liquido: jugo o café a elección de c/participante y porción de fruta), Almuerzo Especial para c/participante (Menú infantil y menú adulto), y estación de agua y café permanente. ▪ Transporte terrestre ida y regreso para 18 personas (Disponer de vehículos de transporte moderno, cómodo y seguro; Incluir las pólizas de seguro con las cuales se garanticen la vida e integridad de los participantes transportados).
		1.2 Día del funcionario institucional (Feria del Pueblo)	Hasta 13 personas	▪ Una Jornada: septiembre 2014. ▪ Un día para un grupo máximo de 20 personas. ▪ Escenario para la actividad durante la jornada, tipo campestre. ▪ Programador Deportivo, juzgamiento, veeduría, publicación de resultados, implementos deportivos. ▪ Escenarios Feria de Pueblo: mini bolos, rana, boli-rana, mini tejo, cucunubá y presentar tres (3) actividades adicionales. ▪ Promotores Lúdicos y coordinador. ▪ Alimentos: Refrigerios a.m. (solido de sal, liquido: jugo o café a elección de c/participante y porción de fruta), Almuerzo Especial para c/participante, y estación de café permanente. ▪ Transporte terrestre ida y regreso para 20 personas.

GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO VIII		
		ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DIRECCIÓN SECCIONAL CASANARE – YOPAL		
		Actividades	Cobertura	Requerimientos logísticos
				- Transporte: Ida y regreso de la Dirección Seccional Casanare (Yopal) INMLCF. (Disponer de vehículos de transporte moderno, cómodo y seguro; Incluir las pólizas de seguro con las cuales se garanticen la vida e integridad de los participantes transportados). - Parqueaderos.
2	Logística Jornada cultural y ceremonia de reconocimiento por servicios prestados. A desarrollarse en Yopal y/o municipios circunvecinos	2.1 Jornada cultural y ceremonia de reconocimiento por servicios prestados	Hasta 13 personas	- Lugar fuera de Yopal, municipios circunvecinos máximo a dos (2) horas de distancia. <u>Presentar mínimo tres (3) alternativas de hoteles, centro recreacional o similares.</u> - Jornada de un día: noviembre. - Acceso a servicios del hotel, centro recreacional o similares. - Salón para 13 personas con amplio espacio, sillas para el número de participantes, distribución tipo auditorio, mesa principal con ayudas audiovisuales y decoración para ceremonia de reconocimiento por servicios prestados. Sonido con micrófono de solapa y de mano inalámbrico por cinco (5) horas. - Actividad cultural <u>Presentar mínimo dos (2) alternativas de actividad cultural.</u> - Promotores Lúdicos y coordinador. - Alimentos: Refrigerios a.m. y p.m. (solido de sal, liquido: jugo o café a elección de c/participante y porción de fruta), Almuerzo Especial tipo bufet para c/participante (menú a elección por parte del INMLCF, estación de café permanente y/o bebidas ilimitadas por persona (gaseosa, agua natural limonada, similares.) - Transporte terrestre ida y regreso para 13 personas (Disponer de vehículos de transporte moderno, cómodo y seguro; Incluir las pólizas de seguro con las cuales se garanticen la vida e integridad de los participantes transportados). - Parqueaderos.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Selección Abreviada Menor Cuantía**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

El numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada “Selección Abreviada”, en el siguiente sentido: *“La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.”*

Esta modalidad de selección posee varias causales entre ellas está la contratación de menor cuantía y para el caso concreto el literal b. numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 59, Capítulo II, Título I del Decreto 1510 de 2013, desarrolla el procedimiento de ésta modalidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el **22 de diciembre de 2014**, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para la legalización y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 4 de septiembre de 2014

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – GRUPO NACIONAL DE GESTION CONTRACTUAL, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Un (1) original **incluye CD o DVD o USB con la copia fiel de la propuesta original**, dos (2) copias impresas con la documentación de contenido jurídico, financiero, técnico y económico.

TODOS LOS EJEMPLARES DEBEN VENIR DEBIDAMENTE FOLIADOS POR UNA SOLA CARA, DESDE LA PRIMERA PÁGINA, CON INCLUSIÓN DEL CONTENIDO DE LA OFERTA, en sobre cerrado, en el que se incluyan



100 años
de aporte técnico-científico
a la administración de justicia

1914 – 2014

GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

todos los documentos y los anexos requeridos, escritas a computador u otro medio mecánico. La propuesta deberá presentarse argollada o legajada.

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Grupo Nacional de Gestión Contractual Dirección: Carrera 13 N° 6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C. SOBRE No. 1 ORIGINAL y CD O DVD O USB, COPIAS 1ª. Y 2ª., IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA) Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE) Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)
--

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$138.720.703), incluidos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar, distribuido

ITEM	PROMEDIO \$
CAPITULO I	\$79.555.316
CAPÍTULO II	\$54.289.907
CAPÍTULO VIII	\$ 4.875.480
SUMATORIA CAPÍTULOS I, II	\$133.845.223
SUMATORIA CAPÍTULO VIII	\$ 4.875.480
VALOR TOTAL	\$138.720.703

El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. DE CDP	SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
1342 21-04-2014	126414	CTA.2-SUB.0-OBJG.4-ORD.21- 4 REC. 10 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – CAPACITACIÓN BIENESTAR SO-SERVICIOS DE BIENES -	133.845.223
1601 13-05-2014	151014		4.875.480

ACUERDO COMERCIAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Capítulo I, Título IV del Decreto 1510 de 2013.

No obstante, al presente proceso no se aplicaran los acuerdos comerciales, a las convocatorias limitadas a Mipyme, Conforme al Anexo 4 de la Guía expedida por Colombia Compra Eficiente “Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales”.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL		¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION
		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer Si aplica o NO		
CANADÁ	SI	\$145.556.000	\$ 138.720.703 SI APLICA	NO	SI
CHILE	SI	\$145.556.000	\$ 138.720.703 SI APLICA	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	\$145.556.000	\$ 138.720.703 SI APLICA	NO	SI
GUATEMALA	SI	No incluye valores	\$ 138.720.703 SI APLICA	NO	SI
LIECHTENSTEIN	SI	\$364.265.000	\$ 138.720.703 SI APLICA	NO	SI
SUIZA	SI	\$364.265.000	\$ 138.720.703 SI APLICA	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	\$364.265.000	\$ 138.720.703 SI APLICA	NO	SI



100 años

de aporte técnico-científico
a la administración de justicia

1914 – 2014

GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL		¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION SI / NO
		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO		
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)	SI	Independiente mente del valor del presupuesto	SI APLICA	NO	SI

En el presente proceso se dará aplicación a lo descrito en el Capítulo II, Título IV del Decreto 1510 de 2013 sobre incentivos en la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

CONVOCATORIA A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, este proceso de selección se podrá limitar a **Mipymes**, cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) **Mipymes nacionales**. La solicitud deberá presentarse por escrito al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6 A-97 Piso 1º, Bogotá D.C., o ser enviada por Fax: 4-069977 Ext. 1858, o por Correo Electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y debe reunir los siguientes requisitos:

- Las Mipymes deberán tener un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Certificación expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la ley (Mipymes, número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes). Se debe allegar la fotocopia de: 1. La tarjeta profesional; y 2. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas y clasificados en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1510 de 2013 y el pliego de Condiciones. **(Se aplicará lo previsto en el Régimen de Transición, Numeral 1 del Artículo 162 del Decreto 1510 de 2013).**

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	14 DE AGOSTO DE 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	14 DE AGOSTO DE 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	14 DE AGOSTO DE 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 14 AL 21 DE AGOSTO DE 2014	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6A-97 piso 1°, Bogotá, D.C., Fax: 4-069977 Ext. 1858 E-mail: contratacion@medicinalegal.gov.co
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERES POR PARTE DE MIPYMES (Art. 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013).	DEL 14 AL 21 DE AGOSTO DE 2014 (ÚLTIMO DÍA HASTA LAS 5:00PM)	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1869.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Bogotá, Agosto de 2014

Proyecto: Lucy Faridy Rojas Beltrán – Profesional GNGCT
Revisó: Lindaura Chaves Valero – Coordinadora GNGCT